



RETIRO

Retiro

RETIRO, 09 JUN. 2023

DECRETO EXENTO N° 1.883



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN LIBRO DE CLASES DIGITAL PARA ESCUELA MANUEL MONTT"**
7. El ORD. N° 130 de Director Escuela Manuel Montt.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN LIBRO DE CLASES DIGITAL PARA ESCUELA MANUEL MONTT"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta adquirir **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN LIBRO DE CLASES DIGITAL PARA ESCUELA MANUEL MONTT"**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios: 215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Director DAEM, Director Liceo y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde."

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPT. EDUCACIÓN

ELIZABETH REYES VALEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

